

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(03)/ST/70
12 de septiembre de 2003

(03-4870)

CONFERENCIA MINISTERIAL
Quinto período de sesiones
Cancún, 10 - 14 de septiembre de 2003

Original: inglés

MAURICIO

Declaración distribuida por el Excmo. Sr. Jaya Krishna Cuttaree
Ministro de Industria y Comercio Internacional

Deseo aprovechar esta oportunidad para sumarme a mis colegas que me han precedido en el uso de la palabra para felicitarle, señor Presidente, por su elección en esta Quinta Conferencia Ministerial de la OMC. También deseo aprovechar esta oportunidad, en nombre de mi delegación, para agradecer al Gobierno y el pueblo de México su calurosa bienvenida y la hospitalidad que nos han dispensado desde nuestra llegada a esta hermosa ciudad de Cancún.

Hace dos años, en Doha, adoptamos un programa que se ha denominado habitualmente Programa de Doha para el Desarrollo. En él se tuvieron en cuenta las preocupaciones sociales y económicas de los países en desarrollo y volvió a colocarse el tema del desarrollo en el centro de las negociaciones. Desde entonces, hemos trabajado infatigablemente, tanto en Ginebra como en nuestras capitales, en ese sentido. Sin embargo, debemos confesar que no hemos logrado mayores progresos en las negociaciones. A pesar de ello conservamos nuestra confianza en que la necesaria buena voluntad de parte de todas y cada una de las delegaciones nos permitirá superar las dificultades.

Como aspecto positivo, deseo señalar que no podemos dejar de regocijarnos ante el reciente acuerdo que se alcanzó hace pocos días en lo relativo al Acuerdo sobre los ADPIC y la salud pública. Se trata de un paso positivo que salvará muchas vidas en el mundo, sobre todo en África. ¡Más vale tarde que nunca! Si podemos apoyarnos en el ejemplo de esta actitud de cooperación entre los Miembros, podemos afirmar sin vacilaciones que se ve la luz al final del túnel. Por lo tanto, exhorto a los Miembros a empeñarse en esta Conferencia con tal dedicación que en los años venideros no pueda decirse que Cancún representó una oportunidad perdida. Los plazos incumplidos en Ginebra son cosa del pasado. Pero debemos asegurarnos de que se atiendan los principales problemas de desarrollo, las necesidades y la situación de los países Miembros, y se den pasos audaces para tomar en consideración las necesidades específicas de las diversas situaciones y sectores.

Convinimos en Doha en "*asegurar beneficios para todos los participantes y lograr un equilibrio general en los resultados de las negociaciones*". ¿Cómo puede haber un equilibrio equitativo en el resultado de las negociaciones cuando se aplica un sistema de normas uniforme a un conjunto tan variado de países como es el de los Miembros de la OMC?

Siete años después de la entrada en vigor de los Acuerdos de la Ronda Uruguay, se han expuesto sobradamente los fundamentos que hacen necesario atender las situaciones específicas. Estimamos, en efecto, que si no tomamos en consideración las preocupaciones específicas que resultan de las situaciones existentes, incluido el régimen en que los países han desarrollado tradicionalmente su comercio, será imposible que todos los Estados Miembros de la OMC participen efectivamente en las negociaciones.

Permítaseme evocar algunas de las características destacadas de Mauricio y de su sociedad para que los Miembros puedan comprender mejor nuestras preocupaciones y nuestra actitud. Algunas de estas características son compartidas por muchos países pequeños y vulnerables.

El desarrollo económico positivo de Mauricio durante los tres últimos decenios se ha debido principalmente a una combinación de factores, entre los que figuran un sistema político estable y democrático, una buena gestión de los asuntos públicos, pero sobre todo el acceso preferencial de que hemos gozado en los mercados de la UE y los Estados Unidos tanto para los productos agropecuarios como para los productos no agrícolas. Ese acceso es absolutamente esencial para países como el mío, que carecen de la capacidad de competir con países mayores que disponen de una base de recursos más amplia.

El acceso preferencial ha sido decisivo para asegurar el desarrollo económico de Mauricio. Partiendo de una economía subdesarrollada y agobiada por la pobreza, con una enorme población desocupada, Mauricio logró realizar una transición económica sin sobresaltos mediante el desarrollo de empresas orientadas a la exportación gracias al acceso preferencial. Por ejemplo, las preferencias en el sector de los textiles y el vestido contribuyeron a la creación de nuevos empleos, que pasaron de 15.000 en 1978 a 80.000 en 2002. El número de empresas textiles aumentó de 51 a 288 en el mismo período, aportando un 10,6 por ciento al PIB y generando casi 1.000 millones de dólares EE.UU. en divisas. Las exportaciones en régimen preferencial en los sectores agropecuario e industrial representaron el 90 por ciento del valor neto de las exportaciones de mercancías.

La experiencia de Mauricio permite afirmar con certeza que, a través del otorgamiento del acceso preferencial, hasta el más vulnerable de los países puede seguir con éxito una política de desarrollo y orientada a la exportación. El sector de la exportación tiene un efecto multiplicador en el conjunto de la economía y ha contribuido considerablemente a mejorar el nivel de vida de la población, impulsando la promoción de las clases trabajadoras, la estabilidad social y la emancipación de la mujer. El sector ha sido un factor decisivo en la lucha contra la pobreza y para reducir los desequilibrios sociales y liberar al país de las cadenas de la pobreza y la marginación.

Conscientes de que la mundialización supone reformas, nos hemos embarcado en la reforma de todos los sectores de la economía, así como de la educación y la salud, con vistas a adaptar el país preparándolo para los inminentes cambios.

Tengo la satisfacción de decir que todos los principales interesados, es decir, el Gobierno, el sector público, el sector privado y todos los segmentos de la sociedad civil, participan plenamente en el proceso de reforma. Sin embargo, existen ahora en todos los ámbitos auténticos temores de que el proceso de liberalización comercial, que eliminaría el sistema de preferencias comerciales, tenga repercusiones devastadoras en la economía, con la posibilidad de la desindustrialización, el freno del crecimiento económico y un mayor nivel de desempleo, sobre todo en vista del pequeño volumen de nuestra economía. También se han manifestado temores de que el sistema de la OMC pueda obligar a un gobierno a liberalizar, y como consecuencia de ello a privatizar, servicios sociales como los de enseñanza, salud y otros que tradicionalmente forman parte del sector público. Aunque estos temores puedan ser infundados, son ilustrativos de los recelos con que algunos interesados ven el proceso de reforma que inevitablemente trae consigo la liberalización comercial.

Mauricio ha señalado una y otra vez los problemas específicos de las pequeñas economías, sobre todo de los pequeños Estados insulares. La vulnerabilidad de las pequeñas economías insulares queda ilustrada por lo exiguo de sus mercados, su ubicación geográfica en zonas de desastres naturales, la escasez de materias primas, el aislamiento geográfico, el inconveniente de las distancias, las limitaciones impuestas a las corrientes de inversiones y de capital, la elevada estructura de costos que existe en esos países debido a los factores intrínsecos mencionados y la inexistencia total de economías de escala, fundamentales para desarrollar una competitividad que nos permita participar en

el comercio internacional. Deseamos reafirmar el derecho de cada país a determinar y formular las opciones de su propia política, y más particularmente en los aspectos que afectan a las necesidades básicas de su población.

Nos corresponde a nosotros, por lo tanto, asegurar que el sistema multilateral de comercio no cree un paradigma de desarrollo sesgado, con países que ganan y países que pierden, con el inevitable resultado de una suma de pérdidas y ganancias igual a cero. En consecuencia, ratificamos inequívocamente nuestro compromiso de excluir los servicios sociales del ámbito del sistema de la OMC. Como se reconoce en el AGCS, todos los gobiernos tienen el derecho soberano de reglamentar conforme a sus propias necesidades de desarrollo y sus objetivos de política nacional.

Siempre debemos mantener vigentes los objetivos que fijamos en el Acuerdo de Marrakech, que son "elevar los niveles de vida, lograr el pleno empleo y un volumen considerable y en constante aumento de ingresos reales". También convinimos en que los objetivos deberían estar en conformidad con las respectivas necesidades y preocupaciones en los distintos niveles de desarrollo económico. En Doha acordamos en hacer que los países en desarrollo obtuvieran una parte del incremento del comercio internacional que correspondiera a las necesidades de su desarrollo económico. Debemos ver las actuales negociaciones del Programa de Doha para el Desarrollo a la luz de estos antecedentes; evaluar si los resultados traducen efectivamente esos objetivos en actos concretos. Debemos, a la vez, permanecer alerta ante el hecho de que un resultado desequilibrado podría poner en peligro las perspectivas de desarrollo de muchos países en desarrollo, particularmente en África, lo que repercutiría en la estabilidad y seguridad mundiales.

Pasando a algunos de los temas concretos de las negociaciones, huelga decir que el acceso a los mercados para los productos agrícolas sigue siendo un objetivo clave que debe alcanzarse. En efecto, la agricultura es el elemento vital de los países pequeños y vulnerables y aquellos en que la agricultura de subsistencia se practica ampliamente. También sigue siendo la principal fuente de divisas para esos países. Por encima de todo, la agricultura es el sector en que se apoya la función crucial de lograr la seguridad alimentaria y asegurar el abastecimiento, y el desarrollo de las zonas rurales. A este respecto, el acceso preferencial a los mercados desempeña un papel medular. Resulta esencial, por lo tanto, que todos estos elementos clave se incorporen significativamente, no sólo en el acuerdo marco, sino sobre todo en las modalidades.

También es fundamental que la comunidad internacional se comprometa a apoyar a los países en desarrollo que lo necesitan para hacer frente al agudo problema de la capacidad de oferta, mejorando la competitividad y perfeccionando la calidad de los productos a fin de cumplir las prescripciones sanitarias y fitosanitarias y salvar los obstáculos técnicos al comercio en los mercados de exportación. Pero el acceso a los mercados, por generoso que pueda ser, nunca podrá dar resultados si falta capacidad de producción. En realidad, en las actuales condiciones de desarrollo de muchos países, especialmente en África, si los mercados se abren totalmente, existe el peligro real de que sólo resulte beneficiado un puñado de proveedores competitivos, no africanos, a expensas de los demás. En consecuencia, también debe seguir siendo un objetivo de máxima prioridad el de tratar las limitaciones de la capacidad.

Pasando a las negociaciones sobre el acceso a los mercados para los productos no agrícolas, deseo subrayar ante todo que, desde la aplicación de los Acuerdos de la Ronda Uruguay, las pequeñas economías se han visto afectadas por una confluencia de factores negativos tras la liberalización del comercio, específicamente la erosión de las preferencias y la creciente competencia de las economías de mayor tamaño.

Las pequeñas economías que carecen de un mercado interno apreciable no tienen ninguna alternativa económica viable, sino la de adoptar una estrategia de desarrollo orientada a la exportación y participar plenamente en el comercio internacional. Pero la efectiva participación de esos países no

puede lograrse en condiciones iguales a las que se aplican a las otras economías más ricamente dotadas.

Ya he señalado que los acuerdos preferenciales han desempeñado una función determinante en el desarrollo de pequeñas economías como la de Mauricio y han sido decisivas en la creación de su estructura industrial. Las propuestas iniciales sobre el acceso a los mercados para los productos no agrícolas, que apuntan a reducir sustancialmente o eliminar los aranceles de una lista selectiva de productos, no sólo perjudicarían gravemente las condiciones de acceso de países como Mauricio, sino que también pondrían en peligro la estructura socioeconómica de esos países. La mayoría de los países en desarrollo, y los países menos adelantados en su totalidad, quedarían gravemente perjudicados en sus esfuerzos de desarrollo como consecuencia de la erosión de las preferencias comerciales.

En tales condiciones, los mecanismos como el Acuerdo de Cotonu, la Ley sobre Crecimiento y Oportunidades para África, la Iniciativa de la Cuenca del Caribe, la Iniciativa "Todo menos armas" y otros mecanismos preferenciales análogos, destinados específicamente a ayudar a los países pobres y vulnerables a integrarse en la economía mundial, no sólo se convertirían en cáscaras vacías y carentes de todo contenido, sino que pondrían también en peligro la frágil base industrial de esos países.

Permítanme remitirme al último informe del Banco Mundial sobre el Programa de Doha para el Desarrollo, en que se reconoce explícitamente que el desmantelamiento de los aranceles no es una panacea que ayude a los países pobres a salir de la pobreza. Como ya indiqué antes, el acceso a los mercados pierde todo sentido cuando falta la capacidad de producción. En un sistema orientado al mercado no se trata sólo de producir, sino de ser un productor no menos competitivo que los demás participantes en el mercado. Sólo de ese modo se equiparán las condiciones; de lo contrario, el sistema provocará muchas bajas y la pérdida de menudados recursos.

En su trabajo sobre "Las dos caras de la mundialización", Branko Milanovic, del Banco Mundial, describe con gran elocuencia la ironía de la liberalización comercial. Lo dice sarcásticamente: "Lo único que tiene que hacer un país es abrir sus fronteras, reducir los aranceles, atraer la inversión extranjera directa, y en unas pocas generaciones, o menos tiempo aún, los pobres serán ricos, los analfabetos sabrán leer y escribir y las desigualdades se desvanecerán igualándose los países pobres con los ricos". La realidad que todos conocemos es distinta por completo. Simplemente obliga a preguntarse si los países de pobres recursos, con las limitaciones estructurales que caracterizan su economía, podrán llegar alguna vez a competir con los protagonistas tecnológicamente adelantados, ricos en recursos y altamente competitivos que actúan en el mundo.

Importa, por lo tanto, que al elaborar modalidades para las negociaciones se organicen mecanismos apropiados para tratar de manera efectiva la erosión de las preferencias comerciales, así como las limitaciones que sufren los países que dependen de los ingresos generados por aranceles. Las preferencias deben seguir siendo previsible y comercialmente significativas, tanto respecto del acceso como de los ingresos que se generan. Confiamos en que podremos encontrar colectivamente una solución aceptable a este problema crucial.

Es ésta la perspectiva con que debemos abordar el programa de trabajo sobre las pequeñas economías. El contenido de ese programa de trabajo debe ser significativo, y debe dar a las pequeñas economías suficiente flexibilidad y margen para su política a fin de que puedan elaborar y aplicar sus estrategias de desarrollo. El éxito del programa de trabajo dependerá del valor comercial y la eficacia de los instrumentos que se adopten finalmente.

Recibiríamos con gran interés nuevas contribuciones sustantivas de los Estados Miembros de la OMC que enriquecieran el Programa de Trabajo. Contamos con la persistente solidaridad y apoyo de los Miembros respecto de esta cuestión.

Para concluir, deseo reiterar el indeclinable compromiso de mi delegación respecto del sistema multilateral de comercio. Sin embargo, debemos estar permanentemente en guardia para que el sistema mundial de comercio no acelere la marginación de los Miembros de la OMC más pobres y vulnerables. La credibilidad y el éxito de la OMC habrán de depender ciertamente, en gran medida, de su capacidad de crear un sistema comercial justo y equitativo que reconozca las particularidades específicas y atienda las necesidades, las aspiraciones y las posibilidades de desarrollo de la comunidad mundial.

Necesitamos tener un sistema justo, equitativo y que abarque a todos, que atienda las necesidades de todos, en que todos los países, grandes y pequeños, ricos y pobres, tengan su voz y participen plenamente en las decisiones, y en que todos los interesados, sean del sector público, del sector privado o de la sociedad civil en general, puedan desempeñar una función en la construcción de un mundo mejor para todos.
